



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 MAY 2022

0454/22

RES. H. N°

EXPTE.N° 4250/2021. -

**VISTO:**

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignaturas, de la carrera de Filosofía a cargo de la Esp. Marta Elizabeth Pérez; y

**CONSIDERANDO:**

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo de la Dr. Marta Elizabeth Pérez.

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ALVARO FRANCISCO RETAMOSO	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN	17/03/21 AL 31/03/22	10 (DIEZ)
OMAR HUMBERTO GRAMAJO	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN	17/03/21 AL 31/03/22	10(DIEZ)

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.  
DD-22

Dra. LILITANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa

